



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0063384/2013 por el cual el Departamento COMPUTACIÓN solicita la incorporación de la Materia Optativa PRÁCTICA Y CONSTRUCCIÓN DE COMPILADORES a la lista de materias optativas de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN (Plan 285/05); y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de Ingeniería Electrónica a fs. 10 vta.;

Lo informado por el Área Personal a fs. 10 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 10 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la incorporación de la materia optativa PRÁCTICA Y CONSTRUCCIÓN DE COMPILADORES a la lista de materias optativas de la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN (Plan 285/05) y autorizar su dictado a partir del segundo semestre del año 2014. La asignatura estará a cargo del Ing. Maximiliano ESCHÓYEZ como carga anexa en su cargo de revista.

Art. 2º).- Asignar al Ing. Maximiliano ESCHÓYEZ (Leg: 40761 – D.N.I: 26.005.999 - F.N: 26-OCT-77) funciones como encargado en la Cátedra PRÁCTICA Y CONSTRUCCIÓN DE COMPILADORES como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), por concurso, en INFORMÁTICA del Departamento COMPUTACIÓN.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Escuela de Ingeniería en Computación, al Departamento Computación, a la Secretaría Académica Área Ingeniería, al Área Oficialía, al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ANGELA H. GIMENEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
PRONOD
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 655 -H-C.D.-2014.-

REVISADO
AREA OPERATIVA